

Martes, 15 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navavillar de Ibor

##### **ANUNCIO. Aprobación Plan de medidas antifraude.**

Por Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024 se procedió a la aprobación del Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Navavillar de Ibor.

Por medio del presente se hace público que se acordó que se publique el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento a efectos de su general conocimiento y se remita el Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Navavillar de Ibor aprobado al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, por medio del correo electrónico habilitado al efecto.

<http://navavillardeibor.sedelectronica.es>

Navavillar de Ibor, 15 de octubre de 2024

Francisco Javier Díaz Cieza  
ALCALDE - PRESIDENTE

